



DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

08 de diciembre de 2022

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), les invita a participar al procedimiento de Compra Menor, referencia No. EDEESTE-DAF-CM-2022-0030 a los fines de presentar su mejor Oferta para la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA BACKUP".

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el Martes 13 de diciembre de 2022 hasta las 4:00PM.

El Oferente debe remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional de la DGCP o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDE ESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. – Primera Planta. Correo de contacto rosanna.nolasco@edeeste.com.do

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección: Indicar Dirección de la empresa

Teléfono: Indicar Teléfono

Atención: Gerencia de Abastecimiento / Compras.

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-DAF-CM-2022-0030

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS



I - Documentación a presentar:

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). No Subsanable
- 2) Propuesta Técnica. Su oferta debe contener en detalle todo lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem (No Subsanable).
- 3) Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F042.), firmado y sellado, (Subsanable).
- 4) Formulario de Presentación de oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado. (Subsanable).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los bienes o servicios solicitados. (Subsanable).
- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. (Subsanable).
- 7) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. (Subsanable).
- 8) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada. (Subsanable).
- 9) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME. (Subsanable).
- 10) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial. (Subsanable).
- 11) Declaración Jurada Simple, certificación que avale que el dueño o socio mayoritario no es militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, que no es pariente por consanguinidad hasta tercer grado con algún servidor público, que no tiene poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa. En caso de haber sido servidor público que tenga 6 meses o más fuera del cargo y que su participación no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de la empresa. (Subsanable).
- 12) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) para (persona jurídica/empresa/ persona física) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada). (Subsanable).



II- Criterios de Evaluación Técnico:

- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, características detalladas en la descripción.
- Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.

Nota: los criterios establecidos serán verificados bajo la modalidad Cumple/No Cumple.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la División de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

III- Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan los ofertas que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio ofertado.

IV- Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por el total de la oferta, que cumplan con las especificaciones técnicas, criterios de evaluación técnica y el menor precio ofertado.

La Adjudicación será realizará a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

EDEESTE, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

V- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).

La vigencia de la garantía será de doce (12) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al

> **DISTRIBUCIÓN Y COPIAS** Original 1 - Expediente de Compras Copia1 - Agregar Destino



Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

VI- Tiempo de entrega:

El adjudicatario deberá iniciar la entrega de manera <u>Inmediata</u>, luego de emitido y firmado el Contrato correspondiente.

VII- Duración del servicio:

La Convocatoria a este proceso de Compra Menor se hace hasta agotar monto contratado.

VIII- Validez de la oferta:

La oferta deberá permanecer válida por un período de 60 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

IX- Forma de pago:

El pago se realizará por cheque o libramiento vía transferencia en un tiempo estimado entre treinta (60) días después de recibidos satisfactoriamente los bienes y la factura con Número de Comprobante Fiscal.

X- Condición de pago:

Se requiere crédito mínimo de treinta (30) días.

Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: **E-mail**: rosanna.nolasco@edeeste.com.do,

Teléfono:809-788-2373 Ext 3465

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES		PERÍODO DE EJECUCIÓN	
1.	Publicación llamada a participar.	08 de diciembre de 2022 a las 5:00pm	
2.	Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	12 de diciembre de 2022 a las 11:30am	
3.	Plazo para emitir respuesta por parte de EDEESTE	13 de diciembre de 2022 a las 8:45am	
4.	Presentación de Oferta Económica	13 de diciembre de 2022 hasta las 4:00pm	
5.	Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Desde el 14 de diciembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022.	
6.	Notificación de Adjudicación	Martes 20 de diciemb <mark>r</mark> e de 2022 a las 12:00pm	

LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ITEMS A CONTRATAR

Detalle Técnico

Numbre Adquisición Adquisición de Cintas para Backup

Cantidad	Descripción	Detalle Técnico	Observación
	Cintas Ultaram .10 7 con sos etiquetas para resgnardar el Baboip	CINTAS BACKUP LTO7 "Ultrium 73Ultrium 7 WORMOrive Capacity: 6/15 T81 (12/22.5 T83) Tape Legnth: 960 m (3.150 ft)	
180		Labels para cintas Backup - L† O7	
		Cintas nuevas, no reusadas Presentar carta de autorización del fabricante de la marca ofertada	
2			



Hidrin Heman

Nota l: Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

Nota II: La no presentación según se requiera de alguno de los documentos solicitados, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.

Nota III: Quedaran DESCALIFICADAS las propuestas de los oferentes que no cuenten con el rubro requerido para este proceso. Rubro requerido 43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones.

EDEESTE solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDE ESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. – Primera Planta.

LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.

Wagner Revisoo

Director de Recursos

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u>
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

